

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de enero de 2023, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019, y en virtud de lo dispuesto en el art. 60 del Reglamento Orgánico del Pleno, estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes.

CONSIDERANDO que los acuerdos que en tal sentido fueron los que seguidamente se transcriben:

“PRIMERO.- Se celebrarán un total de 11 plenos ordinarios al año coincidiendo, preferentemente, con los últimos jueves de cada mes (excluido Agosto).

SEGUNDO.- Si por circunstancias excepcionales o por ser día festivo, no se pudiera convocar la sesión para el día señalado en el punto anterior, será convocada para un día de la siguiente semana. En casos especiales, la convocatoria podrá ser demorada o anulada por la Alcaldía Presidencia, con el conocimiento de los Portavoces.

Todo ello sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que pudieran celebrarse con arreglo a la legislación en vigor.”

CONSIDERANDO que por motivos de agenda de la Alcaldía, el Alcalde-Presidente con el conocimiento de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, propuso posponer al próximo lunes 30 de enero, la celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al presente mes.

VISTO cuanto antecede, y en virtud de las funciones que me asisten como Presidente del Pleno conforme a lo previsto en el art. 51 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante la presente DISPONGO:

PRIMERO.- El Pleno Municipal celebrará la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, inicialmente prevista para el jueves 26, el lunes 30 de enero de 2023.

SEGUNDO.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
P.S. EL OFICIAL MAYOR,
Juan Ramón Orense Tejada

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 16/01/2023 14:11 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 16/01/2023 14:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/01/2023 14:25 Emitido por: FNMT-RCM

